ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	398713				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las Escuelas (Cocinando)				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Iruña / Uoc Iruna				
FECHA DE APERTURA	15-Julio-2021	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Iruña				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Luz Claribel Sanchez Responsable UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Paola del Rosario Zena , Asesora UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**696150-9**	**MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI**	**faty_sartoriov@hotmail.com**
2	**1793103-7**	**Teofilo Amarilla Silvero**	**restaurantecopacabana@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Paola Zena

5958159

Oscar Mendoza

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA U.O.C.

Luz Claribel Sánchez
Responsable de UOC

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 351.651.600 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 23.583.344 **Vigencia de la Póliza:** De 15/07/2021 a 2/11/2021, 110 días
Teofilo Amarilla Silvero	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 453.744.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 23.583.344 **Vigencia de la Póliza:** De 15/07/2021 a 23/10/2021, 100 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI	183	1649371	NO
Teofilo Amarilla Silvero	180	1646034	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

La Empresa COPACABANA SERVICIOS GENERALES ha dejado las siguientes observaciones; La Empresa Fasv. Import - Export no presento B.P.A Buenas Practicas de Almacenamiento tal como lo solicita el Pliego de Bases y Condiciones, la Empresa Fasv. Import - Export no presenta la Declaración Jurada de Miembros, la Empresa Fasv. Import - Export Presenta el Certificado de Origen Nº 109039 correspondiente al Menú 15 (Albóndigas de Pollo con Arroz), el mismo no cuenta con el ingrediente galleta molida no cumpliendo así con lo exigido en el menú aprobado por el MEC, La Empresa Fasv. Presenta el Certificado de Origen Nº 109043 correspondiente al menú 4 (Estofado de pollo con papa, el mismo incluye el laurel, que no figura entre los ingredientes ni en la forma de preparación de dicho menú, la Empresa Fasv. Import - Export . Presenta el Certificado de Origen Nº 109068 correspondiente al menú 20 (Guiso de mandioca con carne), En el menú aprobado por el MEC entre los ingredientes figura agua potable, mientras que en el Certificado de Origen figura solo agua no cumpliendo de esa manera con los ingredientes requeridos en el menú.

Por lo tanto, solicito a los miembros del Comite de Evaluación tener en cuenta dichas Observaciones y proceder a descalificar la Oferta de la Empresa Fasv. Import - Export debido a que ha presentado Certificado de Origen con Ingredientes no acorde a lo exigido en el PBC correspondiente a los menus 4,15 y 20.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Paola Zeng

Cidio Pelotó
5.458.138

Oscar Mendoza

Luz Claribel Sánchez
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
UOC